



Fundación Málaga

más cultura

La **FUNDACIÓN MALAGA**, y los patrocinadores de esta, convocan la concesión de becas para el perfeccionamiento de jóvenes músicos y estudiantes de Artes Escénicas en centros de formación y perfeccionamiento nacionales e internacionales y/o con profesores de reconocido prestigio, con el fin de fomentar, en el ámbito competencial de la provincia de Málaga, la cultura musical y las Artes Escénicas. La **FUNDACION MALAGA** y sus patrocinadores, comprometidos con el apoyo al talento artístico y al emprendimiento de nuestros jóvenes, tiene a bien acordar las siguientes bases:

Dotación:

- Se destinarán TREINTA MIL EUROS (30.000,00) en total, a dotar económicamente una o más becas. Dicha cantidad podrá ser fraccionada atendiendo al número de becas otorgadas y a los estudios a realizar por los becados.

Documentación a presentar:

- Impreso de solicitud de beca cumplimentado. Si el solicitante es menor de edad, esté último deberá ser cumplimentado por sus tutores legales.
- DNI o NIE.
- CV completo
- Carta de motivación y compromiso (máximo un folio), indicando nivel de estudios actual, razones por las cuales solicita la beca, etc.
- Video Casting (duración máxima 3 minutos)
- Cartas de referencia o presentación por un tercero.

Plazos:

- De solicitud: hasta el 31 de mayo de 2021
- De adjudicación: Del 15 al 30 de Junio de 2021

Criterios de selección:

Para la evaluación de las solicitudes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Cumplimiento de los requisitos exigidos.
- Interés del proyecto de formación.
- Méritos académicos y artísticos del aspirante.
- Prestigio de la institución que imparte la formación.

Procedimiento y selección de solicitudes

Las Becas Talento se conceden por espacio de un año académico. Para renovar dicha beca, el alumno deberá postularse en la siguiente edición, con la consiguiente evaluación y que es merecedor de la renovación.

Un Comité de selección integrado por miembros del Patronato de la Fundación Málaga, y expertos independientes con conocimientos adecuados en las materias artísticas, valorará las solicitudes que cumplan los requisitos indicados en estas Bases. Tras dicha valoración, se procederá a la selección de los finalistas, y entre los cuales, se designará al becario o becarios que disfrutaran de la/s beca/s. La FUNDACION MALAGA hará público el nombre de los becados entre el 15 y el 30 de junio de 2.021.



Fundación Málaga *más cultura*

Las ayudas se concederán de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, y mediante el régimen de concurrencia competitiva, para actividades que tengan lugar durante 2.021 y durante el curso académico 2021-2022,

Los aspirantes a las Becas Talento de la Fundación Málaga deben ser naturales y/o haber residido en la provincia los dos años anteriores a la solicitud de la ayuda. Asimismo, los candidatos no podrán ser mayores de 25 años.

Los patrocinadores y patronos de Fundación Málaga podrán dotar de nombre a la/s beca/s, con el fin de darle una visibilidad adecuada a sus esfuerzos desinteresados a favor de la cultura y las artes en la provincia de Málaga.

La FUNDACION MALAGA, se reserva a dejar desierta dicha convocatoria de becas, si a tenor del comité de expertos se estima que el nivel de los solicitantes no se adecua a los estándares cualitativos contenidos en esta convocatoria.

La concesión de la/s beca/a al seleccionado o seleccionados por el Comité, estará sujeto a la suscripción de un convenio de patrocinio y colaboración con FUNDACION MALAGA. La no suscripción de dicho convenio, supondrá la renuncia del seleccionado a la concesión de la beca.

Formalización de la colaboración

La Fundación y el becado suscribirán un convenio de colaboración específico que habrá de contener las Bases establecidas en el presente documento y los siguientes capítulos:

- Derechos y obligaciones de cada una de las partes.
- Plazo de inicio y finalización de la formación becada.
- Importe de la beca concedida.
- Forma de pago.
- Retorno en actividades de Patrocinio y culturales de la Fundación Málaga
- Seguimiento de la formación (informe, evaluación, y memoria final).